

Artículo 3, apartado 3.1.a), 4.º punto:

Donde dice: "... (en este caso de identificará el destino previsto)"; debe decir: "... (en este caso se identificará el destino previsto)".

Artículo 3, apartado 3.1.a), 5.º punto:

Donde dice: «Previsión de operaciones de valoración "in situ"...»; debe decir: «Previsión de operaciones de valorización "in situ"...».

Artículo 3, apartado 3.1.a), 6.º punto:

Donde dice: "Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables..."; debe decir: "Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables...".

En la página 58:

Artículo 5, título:

Donde dice: "Normas relativas al abastecimiento de residuos de construcción..."; debe decir: "Normas relativas al almacenamiento de residuos de construcción...".

Artículo 7:

Donde dice: "... estarán sometidas al régimen sancionador regulador en la Ley 5/2003..."; debe decir: "... estarán sometidas al régimen sancionador regulado en la Ley 5/2003...".

Disposición Transitoria, último párrafo:

Donde dice: "... de la presente Orden, para adaptar sus ordenanzas municipales a lo dispuesto en esta"; debe decir: "... de la presente Orden, para adaptar sus ordenanzas municipales a lo dispuesto en ésta".

(03/23.568/06)

## Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

**3484** *CORRECCIÓN de errores de Orden 2690/2006, de 28 de julio, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 192, correspondiente al día 14 de agosto de 2006, páginas 57 y 58 (número de inserción 03/20.604/06), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 57:

Artículo 1, 2.º párrafo:

Donde dice: "... incluidos los de obra mayor y reparación domiciliaria"; debe decir: "... incluidos los de obra menor y reparación domiciliaria".

Artículo 2, 1.º párrafo:

Donde dice: "... el control sobre la producción de destino de estos residuos..."; debe decir: "... el control sobre la producción y destino de estos residuos...".